



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum N° 0831/21

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 0831/21, referida a: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Introducción a las Ciencias Agropecuarias - Ciclo lectivo 2022**, de las Carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista, Licenciatura en Agroalimentos y Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura de esta Facultad, el cual se adjunta a la presente; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 0831/21 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Introducción a las Ciencias Agropecuarias - Ciclo lectivo 2022**, de las Carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista, Licenciatura en Agroalimentos y Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura de esta Facultad, el cual se adjunta a la presente, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL

VEINTIDOS.